

MENDOZA, **22 DIC 2016**

VISTO:

El EXP-FOD N° 245461/2015, en el que se tramita el pago del ADICIONAL por **FUNCIÓN CRÍTICA** al Personal Docente de esta Facultad; atento a lo informado a fs. 5, por la Dirección de Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta lo establecido por Ordenanza N° 023/2015 del Consejo Superior que aprueba el "Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter Crítico de la Función", aplicable al Personal de Apoyo Académico, Docente y Autoridades Superiores, se otorgará a quien desempeña una actividad calificada que por condicionar el normal desarrollo de funciones sustanciales de la Institución, reviste carácter crítico (Artículo 11° de dicha disposición);

Que el otorgamiento del Adicional responde, en el caso indicado a los siguientes fundamentos:

- Dirección, coordinación o supervisión de programas calificados de trabajos.
- Que el cumplimiento de la función exija la presentación del agente en horarios no convencionales cuando, por excepción, circunstancias extraordinarias la demanden;

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de cubrir las exigencias académicas inherentes a las funciones de Responsables y Funciones de Coordinadores de 1er., 2do., 3er. Años, Clínica Integrada I y Clínica Integrada II de esta Casa de Estudios,

Que a fs. 2/3. La Directora de la Carrera de Odontología, eleva la nómina del Personal Docente al que se le otorgará el pago de dicho adicional (menores al 50 % del básico) por los importes y en los cargos que en cada caso se indica;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto de la Facultad a efectuar el pago del ADICIONAL por **FUNCIÓN CRÍTICA** (menores al 50% del básico) al **Personal Docente** que se detalla en ANEXOS I y II, por los importes, en los cargos y Áreas que en cada caso se indica, a partir del 1° de enero y hasta el 29 de febrero de 2016.

Res. N° 163


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

1 – PERSONAL PERMANENTE

1.1-GASTOS EN PERSONAL

799-PERSONAL DOCENTE

1.1.3 RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO

Ley 24447 - Artículo 19º -

\$ 60.000.- (Importe Total por el período asignado – Menores al 50%)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION Nº **163**

F.O
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 163/2015-DAR)

ANEXO I

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>D.N.I. y Legajo</u>	<u>Asignatura y/o Seminario en que revista</u>	<u>Cargo en que revista</u>			<u>Asignatura y/o Seminario donde cumple funciones de Responsable</u>	<u>Función Crítica</u>	<u>Importe y porcentaje</u>
			JTP	Semiexclusiva	Efectivo			
Od. Cristina Beatriz LOHA	17.721.649 20655	Clinica Integrada I Módulo 3. Periodontología II	JTP	Semiexclusiva	Efectivo	Secretaría de Extensión (Convenios)	1.000,00	20,56%
Od. Andrea Beatriz QUIRÓS	22.559.221 26373	Clinica del Paciente Discapacitado	JTP	Simple	Efectivo	Coordinadora del CAOD	1.000,00	41,12%
Od. Jorgelina CONILL	23.173.807 26373	Clinica Integrada I Módulo 3. Periodontología II	JTP	Semiexclusiva	Efectivo	Coordinación de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante	1.000,00	19,90
Prof. Ol. Silvia Mabel GRILLI	14.677.250 22387	Preventiva I y Clínica Preventiva I Módulo 5 Clínica Preventiva II	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Coordinación de la Unidad Móvil Odontológica	1.000,00	14,21%
Prof. Ol. Anunciada SICILIA	14.528.523 19674	Clinica Preventiva II Módulo 4 Clínica de Operatoria Dental III	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Interino	Coordinación del RIU (actividades Extrauniversitaria)	1.000,00	17,89%
Prof. Ol. Nora Mirta CASTRO	13.533.512 20678	Microbiología, Parasitología e Inmunología	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Interino	Coordinación de Contenidos de Carreras en EaD	1.000,00	17,89%
Prof. Ol. Elena Rosa VUOTO	5.398.892 15.194	Odontopediatría I	Profesor Titular	Semiexclusiva	Interino	Relaciones Institucionales	1.000,00	13,68%
Prof. Ol. Norma Ester TORLASCHI	10.204.652 19.662	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Efectivo	Funciones de Profesor Titular en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	1.000,00	17,28%
Od. Laura Elizabeth PEREZ	16.564.005 23.831	Diagnóstico por Imágenes I	J.T.P.	Semiexclusiva	Efectivo	Coordinadora del Servicio de Radiología	1.000,00	19,90%
Od. Lili Susana BOTELLO	13.806.784 19.663	Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	J.T.P.	Semiexclusiva	Efectivo	Funciones de Profesor Adjunto en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial	1.000,00	39,80%
Od. Silvia Inés GONZALEZ	16.868.487 20.103	Clinica Integrada II Módulo 3: Clínica Preventiva Interdisciplinaria	Profesor Titular	Semiexclusiva	Efectivo	Etica Profesional Odontológica y Legal	1.000,00	13,68%

Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO II (Resolución Nº 163/2015-DAR)

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>D.N.I. y Legajo</u>	<u>Asignatura y cargo en que revista</u>				<u>Funciones</u>	<u>Espacio Curricular donde cumple extensión de funciones</u>	<u>Función Crítica</u>	<u>Importe y porcentaje</u>
			JTP	SE	Efectivo				
Od. Mariana PONCHON	22.688.544 25468	"Diagnóstico Socioepidemiológico y Clínico Preventivo"	JTP	SE	Efectivo	Coordinador	1ro. y 2do. año	1.000,00	20,56 %
Od. Robinson TAMARIZ MEDINA	18.820.692 26850	Diagnóstico por Imágenes I	JTP	SE	Efectivo	Coordinador	3er. Año	1.000,00	20,56 %
Od. María Eugenia Alejandra BARRIONUEVO	16.635.976 28092	Clinica Integrada I Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II	JTP	SE	Interino	Coordinador	Clinica Integrada I	1.000,00	20,56 %
Od. Jorge Gustavo SEGRETÍ	16.868.403 23274	Clinica Integrada II Módulo 5: Clínica de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial III	JTP	SE	Efectivo	Coordinador	Clinica Integrada II	1.000,00	20,56 %

[Firma]
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

[Firma]
Prof. Mgter. María Ferrnando NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA